

cicios del 83-84 y del 84-85, y que le sirva de data en la liquidacion que se ha de practicar, acordando en su vista el Ayuntamiento pase á la Comision primera á los efectos que viene ser procedentes.

Sobre las precauciones que deben adoptarse para preservar la salud publica.

El Dr. Limeras, que aunque el celoso Dr. Alcalde ha escrito a los Tenientes para que recorran su parroquia y visiten las casas de moradores, especialmente, con el fin de que se guarde la higiene, habiendole dicho que en la Calle de Angustias existen algunas de dichas casas, que tienen mas vecinos de los convenientes y que el desecho y falta de limpia producen muy malas olores, debe encorazonarse la mayor vigilancia para evitar sufrirnos cabo la salud publica.

El Dr. Alcalde ofrece tener en cuenta la indicacion del Dr. Limeras.

El Dr. Clemencin presta su voto en absoluto al dictamen sobre la insistencia del Dr. Bagnerin.

El Dr. Garcia Clemencin dijo que aun cuando anteriormente ha disentido en parte al dictamen de la Comision de Letrados en la instancia de D. Pascual Píñar Bagnerin, debe manifestar que bien pensado esta conforme con todo él y le presta su voto en absoluto, rogando a los Dres. Mecerreyz y Diar, que como él han votado antes, voten como lo hace ahora.

Acceden a ello los indicados Dres y asi se ha constatado.

Con lo que terminó la Sesión que firmaron los Dres Presidente e individuos del Exmo Ayuntamiento que han asistido a la misma, de que certifico?

Alvarez

Clemencin Casley

Solis

Almada

Pérez

Diar

M. M. M.

Salmeron

